



REF: Inscripción estudiantes
para beneficio **TNE** de colegios
particulares pagados.

Estimados Padres, Madres y Apoderados/as:

Junto con saludar cordialmente, informo Ud. que el Colegio recibió instructivo de JUNAEB, en referencia a proceso **TNE** (Tarjeta Nacional Estudiantil) período 2022.

Los alumnos que podrán postular a este beneficio deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ingreso per-cápita igual o inferior a \$352.743.-.
- Presentar declaración jurada notarial donde se explicita el monto; el cual se calcula mediante la sumatoria de todos los ingresos mensuales de los integrantes de la familia, dividido por el total de integrantes de la familia.
- Si la familia trabaja de forma independiente deberán además adjuntar declaración de renta Formulario 22.

El Colegio inscribirá en **JUNAEB** a todas aquellas familias que presenten la documentación. Por lo que, se solicita a estudiantes y familias que requieran el beneficio se acerquen a realizar gestión o consultas con quien suscribe, hasta el día jueves 31 de marzo.

Atentamente,

Claudia Narváez Vargas
Trabajadora Social
MMDD Concepción
cnarvaez@mmddconcepcion.cl

Concepción, 17 de marzo 2022.